

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, don SERGIO GARCÍA RODRÍGUEZ, sobre:

¿En qué punto de ejecución se encuentra el proyecto que anunció la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre la compra de drones y formación de agentes de inspección para la lucha contra la pesca furtiva? (11/0189/0888/11511)

Oviedo, 23 de febrero de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez

**Presidente de la Junta General
del Principado de Asturias**

Oviedo, 22 de febrero de 2021

Excmo. Sr.:

En respuesta a la pregunta escrita al **Consejo de Gobierno** formulada por Sergio García Rodríguez Diputado/a del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a:

- ¿En qué punto de ejecución se encuentra el proyecto que anunció la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre la compra de drones y formación de agentes de inspección para la lucha contra la pesca furtiva?
11/0189/0888/11511

El control de la actividad pesquera en nuestra región se lleva a cabo en coordinación y colaboración con las fuerzas de seguridad del Estado (Inspectores de pesca dependientes de Delegación de Gobierno- SEPRONA y Guardia Civil del Mar), en ocasiones desplegando campañas de control específicas para cada una de las pescas estacionales. Para el ejercicio de nuestra responsabilidad sobre el control pesquero la Dirección General de Pesca Marítima cuenta con un cuerpo de agentes de inspección que tienen como una de sus funciones principales, el control de la pesca ilegal en las aguas interiores, así como todo lo referente a la correspondiente trazabilidad y comercialización de los recursos pesqueros.

Por otra parte, las estructuras organizativas desplegadas en nuestra región "planes de explotación" pretenden tanto lograr un adecuado nivel de cogestión donde el propio mariscador es responsable de la gestión sostenible del recurso participando activamente en el diseño y regulación anual de la actividad, como incorporar la figura del guardapesca, persona perteneciente a las Cofradías y por lo tanto concededora y cercana a todos los aspectos relativos a cada uno de los planes de explotación y que asume directamente labores de control y vigilancia de la normativa extractiva.

Actualmente nuestro Centro de Experimentación Pesquera se encuentra trabajando conjuntamente con las Cofradías de Pescadores del Oriente asturiano en el diseño de nuevos planes de explotación que incluyan nuevas formas de cogestión, tratando de mejorar la explotación del recurso en la zona oriental de nuestra región. - por petición del sector- lo que permitiría la incorporación de nuevos guardapescas y por consiguiente un mejor y más intenso control sobre nuestros recursos pesqueros.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

Desde el inicio de la presente legislatura, una de las líneas de actuación que desde esta administración estamos potenciando es aquella referida al control sobre los recursos pesqueros como objetivo irrenunciable que permita la conjugación de la rentabilidad y la sostenibilidad biológica de nuestros recursos y, la lucha contra la pesca ilegal.

Es imprescindible dotar a nuestro servicio de inspección, de los medios adecuados para luchar contra la pesca ilegal y el furtivismo. A principios de esta legislatura hemos renovado la totalidad de los vehículos de inspección con una inversión de 340.000 € y actualmente estamos construyendo una patrullera de 21 metros con un coste de 1,7 M/€, también hemos procedido a la actualización e informatización del sistema de control y vigilancia en primera venta.

La incorporación de drones en las actuaciones de inspección es un paso más para lograr el objetivo final de desarrollar una actividad pesquera libre de actividades de pesca ilegal y asegure la sostenibilidad biológica de todos nuestros recursos.

La planificación diseñada para la efectiva incorporación de estos nuevos métodos de control está diseñada en tres fases:

- Primera fase: comprobar si estos drones son efectivos en nuestra costa. A finales de 2019 se contrató una empresa externa para la realización de una serie de vuelos concertados, en total fueron 22 jornadas realizadas durante el pasado año, donde los agentes de inspección pudieron verificar y valorar la eficacia de estos vuelos en las labores de inspección. Los resultados fueron muy satisfactorios.
- Segunda fase: Contratar los servicios de una empresa para el asesoramiento y la formación de nuestros agentes como pilotos. Recientemente 6 personas de la Dirección General de Pesca Marítima, pertenecientes al Servicio de Inspección Pesquera (un Jefe de Sección y cinco agentes de inspección – jefes de equipo-) han realizado el Curso Avanzado de Pilotos RPAs (Aeronaves pilotadas de forma remota) por lo que ya están capacitados para ejercer como pilotos profesionales.
- Tercera fase: Adquisición de equipos y conformarnos oficialmente como operadores. Actualmente estamos en esta fase. Se ha adquirido un dron equipado con cámara y específicamente apto para las labores de inspección pesquera. Dado el reciente cambio sobre la normativa, estamos a la espera de iniciar los correspondientes trámites para obtener la licencia como operadores. También durante este año seguiremos con la formación y capacitación de nuestros agentes de inspección en el pilotaje de estos nuevos métodos de inspección pesquera.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

El objetivo final es que tanto desde tierra como desde el propio barco -actualmente en construcción- nuestros agentes de inspección puedan alcanzar las zonas inaccesibles mediante el empleo de estos equipos de vuelo no tripulado. Sin duda, estas y otras actuaciones tendrán un efecto disuasorio para que la actividad pesquera ilegal encuentre mayores dificultades de desarrollo en nuestras costas.

Atentamente,

ALEJANDRO JESUS
CALVO RODRIGUEZ
- 09421346V

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO JESUS CALVO
RODRIGUEZ - 09421346V
Fecha: 2021.02.22 14:28:18
+01'00'

